



Energía Residencial Solar para viviendas con Ingresos Elegibles

¿Qué es Illinois Solar for All?

Illinois Solar for All (ILSFA) es un programa estatal que otorga beneficios de energía solar a viviendas que cumplan con los requisitos de ingresos, organizaciones sin fines de lucro e instalaciones públicas. Los participantes aptos pueden recibir instalaciones solares asequibles y ahorrar dinero en las facturas de electricidad.

El estado de Illinois ofrece este programa para cumplir con sus objetivos de energía renovable y llevar la expansión de la energía solar a comunidades con ingresos elegibles y luchan por la justicia ambiental. El programa reduce el impacto del cambio climático en las comunidades y en todo el estado.

El programa de ILSFA garantiza que los participantes trabajen con compañías solares que aplican prácticas comerciales justas y seguras. Las compañías solares aprobadas trabajan con los participantes para planificar e instalar paneles solares y garantizar ahorros en los costos.

¿Quién puede participar?

El subprograma Illinois Solar for All: Solar Residencial (Residential Solar en inglés) está abierto para las siguientes personas:

Propietarios de viviendas unifamiliares:

Ocupadas por familias con un ingreso equivalente al 80 % del ingreso medio de la zona (AMI) o menor que este. Los arrendadores pueden presentar una solicitud para viviendas unifamiliares de su propiedad si los inquilinos cumplen los requisitos de ingresos.



Propietarios o administradores de edificios residenciales multifamiliares:

- Propiedades de dos a cuatro unidades: al menos dos unidades deben estar ocupadas por familias con ingresos equivalentes al 80 % del AMI o menor que este.
- Propiedades de cinco o más unidades: al menos la mitad de las viviendas deben estar ocupadas por familias con ingresos equivalentes al 80 % del AMI o menor que este.

Si una vivienda no cumple los requisitos del programa de ILSFA, el programa de Illinois Shines puede ser una opción. Obtenga más información en IllinoisShines.com.

¿Cuánto puedo ahorrar con ILSFA?

El programa de ILSFA ayuda a los propietarios a ahorrar dinero al proporcionar instalaciones solares asequibles que reducen sus facturas de electricidad. El programa paga incentivos a las compañías solares para instalar proyectos solares. **La mayoría de los participantes, incluidos los propietarios de viviendas unifamiliares y edificios multifamiliares pequeños, no tendrán costos iniciales.** Para las propiedades multifamiliares grandes, puede haber un pequeño costo inicial.

Ahorros garantizados

El programa de ILSFA garantiza que todos los participantes calificados perciban ahorros en sus facturas de electricidad. Gracias a que utilizará la electricidad que genera el proyecto solar, pagará menos en sus facturas de

El cambio →



Energía Residencial Solar para viviendas con Ingresos Elegibles

electricidad. Si genera más electricidad que la que consume, esa electricidad se devuelve a la red eléctrica. Cuando esto sucede, recibe créditos, también conocidos como créditos de medición neta, en su factura por dicha energía.

¿Cómo funciona el programa?

Aquí le mostramos un ejemplo de cómo el programa de ILSFA puede ayudar a los participantes aptos a disminuir sus facturas mensuales de electricidad. El ejemplo de ahorro se basa en las tarifas medias minoristas de electricidad.

Este ejemplo no incluye impuestos, costos de entrega u otros cargos incluidos en su factura de electricidad no relacionados con el suministro de electricidad. Los ahorros individuales variarán.

Contratos solares sin costos o con costos bajos

Mientras que la mayoría de los participantes no tendrán que realizar pagos mensuales a una compañía solar, es posible que algunos sí según su contrato y los requisitos del proyecto. En dicho caso, ILSFA garantiza que todos los participantes perciban ahorros en sus facturas de electricidad. ILSFA exige que **los costos y las tasas del proyecto solar no excedan más de la mitad del valor que recibe de la energía que genera el proyecto solar**. En el ejemplo anterior, si el participante tenía un pago mensual determinado a la compañía solar, este no excedería más de \$30, o la mitad de \$60 (el valor recibido de la energía que generó el proyecto solar).

Sin Solar

Suministro

600kWh x \$0.12/kWh

Costo total de suministro =

\$72

¿Qué ahorros percibirá en su propiedad?

Eso dependerá de las respuestas a las siguientes preguntas.

- **¿Cuál es la tarifa media por kWh que paga actualmente por electricidad?** Mientras más alta sea la tarifa de electricidad que paga actualmente, más dinero puede ahorrar. Consulte con su proveedor de electricidad o mire sus facturas de electricidad para conocer las tarifas actuales. (Nota: Algunos proveedores de electricidad ofrecen tarifas que varían de un mes a otro).
- **¿Su techo es apto para proyectos solares?** La dirección del techo, el ángulo y cuánta sombra recibe afectará la cantidad de electricidad que generará un proyecto solar montado en el techo. También se debe considerar la condición del techo.
- **¿Su sitio es adecuado para paneles solares?** Para los proyectos solares montados en el suelo, en la zona o el terreno en el que se instalaría el sistema no debe haber obstrucciones, inundaciones ni contaminación. Debe resistir el peso de los paneles solares y el equipo.

Con Solar

Suministro

600kWh x \$0.12/kWh = **\$72**

Energía solar generada

500kWh x \$0.12/kWh = **\$60**

Costo total de suministro =

\$12

- **¿Cuánta energía generará el sistema?** Compartir su historial de consumo de electricidad con la compañía solar aprobada por el programa de ILSFA puede ayudarles a optimizar su sistema. La compañía diseñará un proyecto solar que se adaptará a su consumo histórico de electricidad.
- **¿Puede utilizar el crédito federal fiscal para la inversión?** Si compra su sistema, puede calificar para un considerable crédito federal fiscal para la inversión. Puede beneficiarse con este crédito fiscal si debe impuestos federales sobre los ingresos en un año determinado. Consulte con un contador o un asesor fiscal para obtener más información.
- **¿Cuánto tiempo tiene previsto quedarse en su vivienda?** Si arrienda un proyecto solar o firma un contrato de compra de energía, es posible que deba adquirir el contrato si se muda. Lea su contrato para saber que sucede si se muda.

El cambio →



Illinois Solar for All

Energía Residencial Solar para viviendas con Ingresos Elegibles

¿Cuáles son las opciones de financiación y propiedad?

Cada proyecto solar es diferente. Los participantes deben comprender sus opciones, incluidos los costos y los ahorros anticipados. A continuación, se describen las opciones más comunes de financiación y propiedad. **Para todas las opciones, la oferta debe cumplir con los requisitos mínimos de ahorro:**

Compra del proyecto solar

Los participantes compran directamente el proyecto solar. El participante puede pedir un préstamo para financiar la compra.

Arrendamiento del proyecto solar

Los participantes arriendan el proyecto. El proyecto se encuentra en la propiedad del participante, pero otra persona es propietaria.

Compra de electricidad del proyecto solar

Los participantes compran electricidad que genera el proyecto solar a través de un contrato de compra de energía. El proyecto se encuentra en la propiedad del participante, pero otra persona es propietaria.

Otro aspecto de los proyectos solares son los créditos de energía renovable (REC), que representan el valor ambiental de la electricidad que generan los paneles solares. El participante no retiene los REC para los proyectos solares de ILSFA. Se utilizan para ayudar a que Illinois cumpla sus objetivos de energía renovable.

¿Cómo garantiza ILSFA que las prácticas comerciales sean justas y seguras?

ILSFA examina a todas las compañías solares que participan en el programa. Estas compañías se denominan proveedores aprobados o proveedores designados aprobados. Los proveedores aprobados tienen las habilidades técnicas necesarias y siguen pautas rigurosas para garantizar una experiencia transparente, segura y positiva para cada participante. Brinda la siguiente protección a todos los participantes:

Costos o tasas iniciales nulos o bajos

Los participantes con viviendas unifamiliares o edificios multifamiliares pequeños (de dos a cuatro unidades) no tendrán costos iniciales. Las propiedades multifamiliares grandes pueden tener un pequeño costo inicial.

Ahorros

Los costos y las tasas del proyecto solar no excederán más de la mitad del valor que reciba de energía generada por el proyecto solar. El importe de ahorros en dólares variará de un proyecto a otro.

Formularios de divulgación estándar

Los proveedores aprobados deben presentar formularios de divulgación estándar a todos los participantes antes de que firmen un contrato. Estos formularios de divulgación brindan información importante sobre cuánto pagará y cuánto ahorrará. Los participantes aptos pueden usar los formularios de

divulgación para comparar las ofertas de diferentes compañías solares.

Catorce días para cancelar su contrato sin penalización

Protecciones financieras

En cuanto a los préstamos que se utilicen para comprar proyectos solares, los pagos del préstamo deben ser asequibles sin penalidades por pago anticipado y sin embargos sobre la propiedad.

Reclamos

Si tiene un reclamo relacionado con el sistema o el programa, primero debe intentar resolver el problema con su proveedor aprobado. Si no logran llegar a un acuerdo sobre cómo resolver el problema, comuníquese con el Administrador del programa a info@IllinoisSFA.com o al 1-888-970-ISFA (inglés o español). Si ha sido víctima de prácticas de ventas fraudulentas o engañosas, la oficina de la Fiscalía General de Illinois tal vez pueda ayudarlo: IllinoisAttorneyGeneral.gov/Customers.

Para obtener más información o comenzar con el programa Illinois Solar for All

IllinoisSFA.com
1-888-970-ISFA (4732)
info@IllinoisSFA.com

Elevate Energy (Elevate) en nombre de la Agencia de Energía de Illinois, un organismo gubernamental estatal independiente, administra el programa Illinois Solar for All.